

ASA-Andalucía

Fecha: 03/07/2015

Abastecimiento



- Una solución a los cortes de agua de El Condado

DIARIO JAÉN - pág:17 :: 03/07/2015

Una solución a los cortes de agua de El Condado

Adjudicado el servicio de mantenimiento de la potabilizadora

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) adjudicó, por 1,7 millones de euros, la contratación del mantenimiento, conservación y funcionamiento de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y de la red en alta del sistema de abastecimiento de la comarca jiennense de El Condado. Esta intervención contempla, también, la prestación

del servicio para la depuración de las aguas procedentes de los embalses jiennenses de el Dañador y el Guadalmena en la ETAP.

Cumplirán con los parámetros químicos establecidos, así como el mantenimiento y conservación de la red de abastecimiento conforme establece el protocolo de autocontrol y gestión del suministro conjunto de la comarca de El Condado, aprobado por la Administración sanitaria competente.

La inversión del organismo de cuenca durante esta legislatura fue de casi seis millones de euros, dedicados a mejorar el sistema de

abastecimiento de agua a la población de la comarca jiennense.

Dentro de las inversiones realizadas por la CHG en El Condado hasta la actualidad, destaca la ampliación y mejora de la línea de tratamientos de la ETAP, la renovación de las conducciones en alta, de los ramales Aldeahermosa, Chiclana de Segura y Sorihuela del Guadalimar, ejecutadas en 2007.

Fue en el año 2003 cuando los ayuntamientos de Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto y Sorihuela del Guadalimar se movilizaron contra

los continuos cortes de agua. Para ello recurrieron a la Diputación para estudiar si, por la vía judicial, podían obligar a la Confederación a garantizar el suministro de agua potable necesaria.

Recientemente, han concluido dos proyectos que estaban desarrollando en la zona, la renovación de los tramos Banderín-Partidor Castellar y el tramo Castellar-Santisteban del sistema de abastecimiento en la comarca. Todas estas intervenciones han supuesto para el Organismo de Cuenca una inversión total de casi cuatro millones de euros. [J. M. TORIBIO]

AVERIAS DEL SUMINISTRO

DÉCADAS DE CONTINUOS CORTES

Los vecinos de El Condado sufrieron continuas acumulaciones de averías que los dejaban sin suministro de agua. Durante la época estival eran familiares los problemas que mermaban el estado de ánimo de estos jiennenses, que sin descanso han luchado por garantizar el agua a la comarca. Repetidas soluciones que no consiguieron cumplir el objetivo que querían conseguir.

Aguas



- La ex ministra Narbona avisa de que "el dragado tiene poco futuro"

DIARIO DE SEVILLA - pág:12 :: 03/07/2015



- Gobierno, Junta y Ayuntamiento dejan la puerta abierta al dragado

EL MUNDO (SEVILLA) - pág:5 :: 03/07/2015

PUERTO DE SEVILLA | LOS OBSTÁCULOS A LA AMPLIACIÓN DEL CANAL DE NAVEGACIÓN

La ex ministra Narbona avisa de que “el dragado tiene poco futuro”

● Argumenta que la Unesco está alertando a España de que no insista y que la obra es contraria a la directiva europea del agua

Ana Sánchez Ameneiro

La ex ministra de Medio Ambiente socialista (2004-2008) Cristina Narbona ha accedido a opinar sobre las novedades del plan del Puerto de Sevilla para ampliar el canal de navegación. En la actualidad, forma parte de la Comisión Océano Global, que asesora a Naciones Unidas para contribuir a la preservación de los océanos. Narbona fue clave en el proyecto del dragado del Guadalquivir, ya que forzó su revisión al año siguiente de obtener la Declaración de Impacto Ambiental de 2003 y obligó a que una comisión científica valorara las carencias técnicas y ambientales del proyecto.

En una entrevista telefónica con *Diario de Sevilla*, la ex mi-

nistra considera que la Unesco en su resolución del miércoles es “claramente desfavorable” al dragado. En opinión de Narbona, “el dragado tiene poco futuro porque el marco internacional obliga a España a la conservación del Parque Nacional Doñana como Reserva de la Biosfera, y ahí la Unesco a través del Comité de Patrimonio Mundial está dando toques de alerta a España para que no insista con esa obra; y también le obliga la Comisión Europea porque la planificación hidrológica tiene que cumplir con la Directiva Marco de Agua”. Esa directiva dice que cada cuenca fluvial tiene que el alcanzar el mejor estado posible de las aguas “y eso es contrario a una obra como el dragado”, explica.

Narbona no ve futuro alguno en el dragado. “La obra del dragado es contraria al tipo de actuaciones que los gobiernos de Europa tendrían que impulsar en sus cuencas fluviales. No se trata de hacer un catálogo de obras como hace décadas porque esa concepción no tiene nada que ver con la Directiva marco de agua que habla de mejorar la calidad de las masas de agua, de que tengan un caudal suficiente y de no alterar los ecosistemas, y eso es todo lo contrario al dragado”.

La ex ministra socialista en la etapa de Zapatero advierte que sería “una mala noticia” que Doñana perdiera el título de Patrimonio de la Humanidad. “Conservemos el Parque Nacional Doñana, es una auténtica joya ecológica y reconocida a nivel internacional”, reclama. Recuerda que España casi pierde el reconocimiento de las Tablas de Daimiel al quedar el paraje sin agua tras una sequía prolongada y una larga extracción de los



Cristina Narbona, ex ministra.

acuíferos, pero afortunadamente la zona se ha recuperado.

“Tras las advertencias de la Unesco, si el Gobierno de España sigue sin atenderlas, Doñana puede perder un título de categoría internacional. Y si lo pierde le va a costar recuperarlo. Espero y confío que no sea así y que todas estas advertencias, como ha sucedido en Alemania, sirvan para que el Gobierno y la Autoridad Portuaria de Sevilla reconsideren su decisión y el proyecto”.

Respecto a si podría prosperar el proyecto ahora que ha vuelto a tramitarse en el nuevo plan hidrológico del Guadalquivir 2015-2021, Narbona considera que la Directiva Marco obliga a que haya consulta “y si ahora se pretende incorporar por la puerta de atrás otra vez tendremos problemas”. Y añade que “toda la planificación hidrológica de España es contraria a la Directiva de agua del año 2000 y España va a tener un problema bastante serio”.

Sobre la sentencia del Tribunal Supremo de febrero de 2015 que anuló la tramitación del dragado en el anterior plan hidrológico, Narbona elogia el fallo porque “es importante que las instancias judiciales incorporen las exigencias ecológicas”.



Gobierno, Junta y Ayuntamiento dejan la puerta abierta al dragado

Tras pedir la Unesco que cancelen de forma permanente el proyecto, las autoridades españolas coinciden en que se podrá profundizar el río cuando se cumplan los requisitos ambientales

SEVILLA

Un día después de que la Unesco aprobara urgir al Gobierno español a que cancele de forma permanente el proyecto del dragado de profundización del canal de navegación del río Guadalquivir, el Ejecutivo central, la Junta de Andalucía y el alcalde de Sevilla coincidieron ayer en condicionar la realización de la obra a que cumpla previamente con requisitos ambientales, dejando así la puerta abierta a que se acabe haciendo en un futuro, aún sin fecha.

El delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz, dijo que el Ejecutivo está «analizando» el informe de la organización para la ciencia, la educación y la cultura de la ONU, que reclama cancelar «de forma permanente» el dragado, y aseguró que «el proyecto saldrá adelante o no en la medida en la que se garantice el cumplimiento estricto de todas las medidas de protección medioambiental».

Por parte de la Junta, su consejero de Medio Ambiente, José Fiscal, precisó que el dragado de profundización del Guadalquivir no podrá realizarse hasta que no tenga «aval científico» y cumpla con la normativa medioambiental, de manera que no abogó por cancelar el proyecto, sino por mejorarlo.

En declaraciones a los periodistas en Huelva, Fiscal explicó que no ha podido entrar a valorar en profundidad el dictamen de la Unesco ya que la administración autonómica aún «no tiene constancia oficial del mismo», y recordó que se trata



ECOLOGISTAS EN ACCIÓN APLAUDE A LA UNESCO POR PRONUNCIARSE CONTRA «UN DISPARATE»

Intereses. Ecologistas en Acción aplaudió ayer la petición de la Unesco para cancelar el proyecto de dragado y dijo que éste «responde a los intereses de algunos sectores económicos sevillanos que interpretan que el río está a su servicio».

Estuario. «A un río que es el más intervenido de Europa, lleno de presas, desviaciones, canalizaciones, cambios de cauce, con un estuario en estado catatónico, hacer encima una obra de este tipo es un disparate», dijo su portavoz, Lola Yllescas.

Fiscal señaló que el propio Consejo de Participación de Doñana está en contra de esta iniciativa, que impulsa el puerto de Sevilla y que ya ha sido incluida en el nuevo Plan Hidrológico del Guadalquivir.

«Doñana no puede perder su consideración de Patrimonio de la Humanidad [que tiene desde 1994], en ello tenemos que trabajar todos, pero una competencia muy importante es de la Junta de Andalucía», recordó el consejero.

El Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco aprobó el miércoles esta propuesta de resolución sin debate a partir de la información remitida por el Ejecutivo central y por la comisión evaluadora que visitó el parque en enero, que descartó incluir a Doñana en la Lista de Patrimonio de la Humanidad en Peligro.

Por su parte, el alcalde de Sevilla, Juan Espadas (PSOE), afirmó ayer que, «hasta que no se cumplan» los requisitos medioambientales y «avance» la gestión técnica y administrativa, hablar del dragado de profundización es «perder el tiempo». A preguntas de los periodistas en una visita al Polígono Sur, el alcalde insistió en la necesidad de seguir las recomendaciones de la comisión científica y de la Declaración de Impacto Medioambiental (DIA), recordando además que, por el momento, faltan elementos como la modernización de regadío o el proyecto de

márgenes, sobre el que la Junta tiene aún que pronunciarse.

«Cuando se hable de cuestiones técnicas, hay que hablar con los técnicos y no hacer más declaraciones políticas, sino que la Junta y el Estado vean si los requisitos planteados se pueden cumplir o no. Aquí no hay que prejuzgar nada, o sí o no y, si es sí, de qué manera», señaló.

Espadas subrayó que el nuevo Plan Hidrológico actualmente en revisión es el «primer paso a dar par cumplir la sentencia del Tribunal Supremo», que obligaba a justificar la necesidad de la obra.

En respuesta al pronunciamiento de la Unesco, la Plataforma Sevilla por su Puerto. Eurovía del Guadalquivir, conformada por empresarios y los sindicatos CCOO y UGT, pidió ayer al Gobierno andaluz y estatal

que defiendan que el dragado de profundización del canal navegable, para aumentar el ca-

lado de los barcos que pueden pasar de 6,5 a 8 metros, se realizará con «todas las exigencias medioambientales» recogidas en la DIA.

La plataforma estimó que la Unesco sólo ha considerado «informes de parte» para tomar su decisión de urgir a España a cancelar el proyecto para siempre y aseguró que el futuro económico y social de Sevilla pasa por contar con un puerto practicable, capaz de recibir barcos de mayor calado. Añadieron que todos los sectores productivos avalan el proyecto, como demuestran a su juicio las más de 500 alegaciones a favor de la inclusión del dragado en el Plan Hidrológico.

La plataforma pidió una reflexión «profunda y consecuente» antes de decidir sobre un tema trascendental para el futuro económico de Sevilla y recalca que la DIA de 2003 sigue vigente.

El nuevo Plan Hidrológico revisa el proyecto después del rechazo del Supremo

La plataforma a favor critica que la Unesco sólo considera «informes de parte»

de un asunto que compete al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y que, en estos momentos, está suspendido por el Tribunal Supremo. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, CHG, está revisando el Plan Hidrológico para incluir una nueva justificación del dragado que obtenga el visto bueno administrativo y legal.





- La Junta, el Estado y el Ayuntamiento coinciden en que no se dan los requisitos para dragar

DIARIO DE SEVILLA - pág:13 :: 03/07/2015



JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

Un barco de mercancías atracado en el muelle de contenedores del Puerto de Sevilla.

La Junta, el Estado y el Ayuntamiento coinciden en que no se dan los requisitos para dragar

● Medio Ambiente recalca que aún falta el aval científico y ajustarse a la normativa ambiental

R. S.

La Junta de Andalucía, el Gobierno central y el Ayuntamiento de Sevilla valoraron ayer el serio toque de atención de la Unesco a España por el dragado y aseguraron que por el momento no se dan las condiciones para que este proyecto sea una realidad.

Desde el Gobierno andaluz, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, declaró que el Parque Na-

LAS FRASES



Antonio Sanz

DELEGADO GOBIERNO CENTRAL

"No es una cuestión fácil cumplir la normativa ambiental y el respeto a la zona"



Juan Espadas

ALCALDE DE SEVILLA

"Deben respetarse los requisitos medioambientales y administrativos"



José Fiscal

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

"El Parque Doñana no puede perder el título de Patrimonio de la Humanidad"

cional de Doñana "no puede perder la consideración de Patrimonio de la Humanidad", algo que entiende como "competencia de todos y de una manera muy importante de la Consejería" que dirige. Fiscal recalcó que algún día pudiera realizarse, "tiene que tener un aval científico que, de momento no tiene, y se tendría que ajustar a la normativa ambiental y, de momento, no se ajusta". Y añade que el proyecto compete al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), y "está suspendido por el Tribunal Supremo".

El delegado del Gobierno central en Andalucía, Antonio Sanz, afirmó que "no es una cuestión fácil" porque "requiere del cumplimiento estricto de la normativa en materia de protección medioambiental y de respeto a la zona". "Ese será el objetivo del Gobierno y en ese marco es en el que el Gobierno va a seguir trabajando para alcanzar todas las garantías", concluyó. El Ejecutivo está "analizando" el informe de la Unesco y las decisiones judiciales que se han producido y Sanz recalcó que "el proyecto saldrá adelante o no en la medida en la que se garantice el cumplimiento estricto de todas las medidas de protección medioambiental".

El alcalde de Sevilla, Juan Espadas (PSOE), dejó claro ayer que, hasta que no se cumplan los requisitos medioambientales y avance la gestión técnica y administrativa, hablar del dragado de profundización del Puerto de Sevilla es "perder el tiempo".

Espadas insistió en la necesidad de seguir las recomendaciones de la comisión científica y de la Declaración de Impacto Medioambiental (DIA) y recordó que, por el momento, falta la modernización de regadío y el proyecto de márgenes sobre el que la Junta se tiene que pronunciar.

Respecto a la influencia en la zona franca si no se hiciera el dragado, el alcalde dijo que son iniciativas "completamente distintas, aunque haya conexiones respecto a la estrategia económica del puerto, pero una no condiciona a la otra". Y mencionó que el plan hidrológico de la cuenca es "primer paso par cumplir la sentencia del Supremo".



Depuradoras



- La nueva depuradora estará acabada a finales de este año

DIARIO JAÉN - pág:26 :: 03/07/2015



- La Policía concluye que la Junta amañó el concurso de Aznalcóllar

IDEAL DE GRANADA - pág:21 :: 03/07/2015



- Las obras de la depuradora de aguas residuales alcanzan el 66% de su nivel de ejecución

IDEAL DE JAÉN - pág:10 :: 03/07/2015



La nueva depuradora estará acabada a finales de este año

Gálvez recuerda que es una de las obras más importantes de la provincia

ISABEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Avances en las obras de la Estación de depuración de Aguas Residuales (EDAR) que acomete la Consejería de Medio Ambiente en Úbeda La delegada del Gobierno en funciones, Purificación Gálvez, señaló, durante su visita a la planta, que la construcción marchan a “buen ritmo”. De hecho, su estado de ejecución es del 66 por ciento y puede estar acabada a finales de año. Las instalaciones cuentan con una inversión que supera los 7,3 millones de euros, tal y como recordó Purificación Gálvez, que estuvo acompañada por la alcaldesa, Antonia Olivares, además de por el delegado en funciones del ramo, Sebastián Quirós.

En palabras de la delegada, se trata de una de las intervenciones más importantes que la Junta ejecuta en la provincia en materia de aguas, con una inversión licitada de 12 millones de euros y que beneficiará a 55.000 habitantes del municipio. Además, subrayó que la creación de la infraestructura de la depuradora genera 167 puestos de trabajo durante su ejecución, y otros 21 para su explotación y mantenimiento. Durante su visita, hizo referencia a otras obras que lleva a cabo el Gobierno autonómico como, por ejemplo, la agrupación de vertidos de Martos, o la EDAR de Alcaudete.

Por su parte, la alcaldesa de Úbeda, Antonia Olivares, subrayó que la nueva depuradora abastecerá a la ciudad, ya que muchos municipios cercanos “ya disponen de dicha infraestructura que lleva años en funcionamiento”. Ade-



VISITA. Sebastián Quirós, Purificación Gálvez y Antonia Olivares atienden las explicaciones de un técnico.

JESÚS DELGADO

Cifras

12

mil metros cúbicos de volumen diario de capacidad de agua que asumirá la flamante depuradora.

7,3

millones millones de euros invertidos por la Junta de Andalucía la nueva infraestructura ubetense.

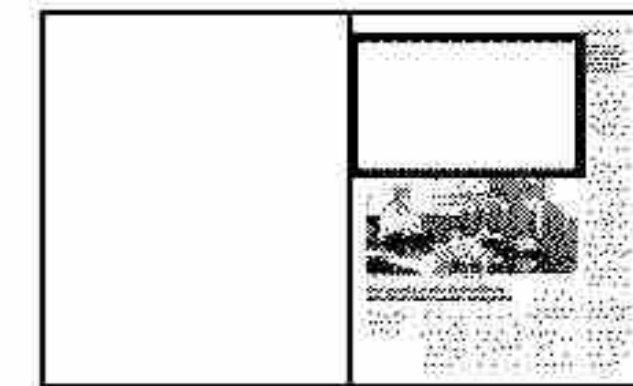
El estado de ejecución de las obras supera el 60% y la Junta resalta su buen desarrollo

más, hizo hincapié en el agradecimiento a la Junta por haber invertido en una planta por la que se ha “peleado” durante más de veinte años. “Estamos hablando de una realidad que, según las pre-

visiones, estará terminada a finales de año, aunque necesitará algunos meses de pruebas”, destacó.

Previamente, la delegada del Gobierno visitó el Ayuntamiento, donde mantuvo un encuentro con la regidora. De esta manera, Purificación Gálvez mostró la disposición del Gobierno andaluz para “colaborar e ir de la mano” junto al municipal en aquellas iniciativas y proyectos que “redundan en el beneficio de los vecinos de la ciudad patrimonial”.





La Policía concluye que la Junta amañó el concurso de Aznalcóllar

La Consejería de Empleo replica que el informe de la UDEF no está avalado por ningún especialista

:: LALIA GLEZ.-SANTIAGO

SEVILLA. La Unidad de Delincuencia Económica (UDEF) de la Policía Nacional concluye en su atestado que la Junta de Andalucía amañó el contrato sobre la adjudicación de la mina de Aznalcóllar al Grupo México Miorbis, el mismo que la jueza de instrucción nº 3 de Sevilla, Patricia Fernández, dijo que careció «del más mínimo rigor». Fuentes de la representación letrada de la empresa demandante, Emerita Resources, que perdió el concurso, dijeron que esperan un auto de imputación en los próximos días. Sin embargo la Junta respondió a la publicación de la noticia, ayer en el diario El País, que las conclusiones del informe «no

vienen respaldadas por ningún especialista».

El Gobierno autonómico respondió al primer auto de la jueza con informes de la Intervención General y de los Servicios Jurídicos que garantizaban la limpieza del procedimiento seguido, mientras la presidenta, Susana Díaz, que en los momentos en que se conoció la actuación judicial negociaba su investidura, decidió suspender la adjudicación hasta que la jueza dictamine.

La Policía afirma en su atestado que la Junta «alteró los criterios establecidos en la Ley de Minas para difuminar su concreción y así poder aplicar la discrecionalidad y elegir un ganador predeterminado». Pero la Consejería de Empleo no rechaza: la Ley de Minas, que data del franquismo, no establece ningún criterio de valoración para desarrollar los pliegos de concursos mineros, de modo que dichos criterios que la

Junta habría difuminado no existen.

La Policía insiste en cuestionar la calificación de las dos ofertas y en que se diera más puntos a Minorbis pese a prever menos inversión que Emerita, 641 millones frente a 304 del grupo ganador. Pero Empleo asegura que en el pliego la inversión total no se valoraba, por lo que no podía influir en la baremación.

Asimismo indica que el proyecto ganador usa datos y volúmenes de agua ficticios y critica la posible construcción de balsas de residuos, prohibidas en el pliego, y cree necesaria una depuradora de ósmosis inversa en vez de una físico-química.

A todo ello replica la Junta que las valoraciones técnicas «no vienen respaldados por ningún especialista en la materia, que pueda refutar las apreciaciones que los técnicos --dos ingenieros superiores de minas de la Junta, ingeniero de mon-

tes, ingeniero industrial, biólogo y economista-- realizaron en la valoración de las ofertas». La UDEF ha llamado a declarar a la quincena de funcionarios que intervinieron en el proceso. La directora general de Minas y el secretario general de Industria explicaron en rueda de prensa que la legislación minera es de una gran complejidad y detallaron los pormenores del concurso para despejar dudas cuando estalló el caso, que la presidenta andaluza enmarcó en la lucha entre empresas por hacerse con el yacimiento.

El atestado también asegura que una negociación entre las dos firmas fracasó y la consultora Ayesa realizó un supuesto espionaje industrial que facilitó el triunfo a Minorbis. La Junta considera lamentable que se lancen acusaciones sin pruebas contra una firma de ingeniería andaluza, de «contrastada trayectoria y reputación».





Las obras de la depuradora de aguas residuales alcanzan el 66% de su nivel de ejecución

::A. R.

ÚBEDA. Las obras de la Estación de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) que acomete la Consejería de Medio Ambiente en Úbeda marchan «a buen ritmo» y se encuentran al 66% de su ejecución, con una inversión que hasta el momento supera los 7,3 millones de euros.

Así lo puso de manifiesto la delegada del Gobierno, Purificación Gálvez, que este jueves visitó la intervención junto a la alcaldesa, Antonia Olivares, además del delegado territorial del ramo, Sebastián Quirós.

«Se trata de una de las actuaciones más importantes que la Junta

ejecuta en la provincia en materia de aguas, con una inversión licitada de 12 millones de euros y que beneficiará a 55.000 habitantes del municipio», destacó. Además, Gálvez hizo hincapié en el empleo que la construcción de esta nueva infraestructura está generando, con 167 puestos a lo largo de la ejecución de la obra, y otros 21 para su explotación y mantenimiento.

La planta, que tendrá capacidad para asumir un volumen diario de 12.696 metros cúbicos de agua, funcionará mediante un sistema de aireación prolongada con línea de tratamiento de fangos, contando para ello con dos líneas de tratamiento



Visita a las obras de la depuradora de Úbeda. :: ROMÁN

de aguas residuales que funcionarán en paralelo.

La delegada resaltó que «esta actuación está siendo especialmente respetuosa con el entorno, ya que el colector principal se construye bajo zanja al objeto de minimizar cualquier impacto visual que pudie-

ra afectar a esta ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad».

Estas obras han sido consideradas de interés general de la comunidad autónoma y, por tanto, financiadas con cargo al Canon de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de depuración, garantizando el cum-

plimiento de calidad de las aguas marcada por la Comisión Europea.

La delegada del Gobierno también se refirió a otras actuaciones que ejecuta la Junta en la provincia como la agrupación de vertidos de Martos, con una inversión de 1,67 millones de euros, o la EDAR de Alcaudete, que se encuentra en periodo de puesta en marcha y cuya inversión ha superado los 3 millones de euros. Además, están para licitar, durante este año, las obras de las depuradoras de Arjona, Arjonilla, Castillo de Locubín, Sabiote y Lopera.

Previamente, la delegada del Gobierno visitó el Ayuntamiento de Úbeda, donde mantuvo un encuentro con la nueva alcaldesa, Antonia Olivares. Purificación Gálvez mostró la disposición del Gobierno andaluz para colaborar e ir de la mano junto al gobierno municipal en aquellas iniciativas y proyectos que redunden en el beneficio de los vecinos y vecinas de Úbeda.

